

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
			FECHA : 03-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	785-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este periodo se entregó una unidad de negocio desembolsadas de la vigencia 2019, se realizó el diligenciamiento respectivo del acta de entrega de bienes, se escaneo y se envió a la asesora misional como directriz de nivel nacional. En este periodo se realizó la mesa de generación de ingresos el 25 de febrero de 2020, donde se presentaron 4 PPR para cumplir con la meta trimestral del GT. Se realizó la depuración de la base de datos de la matriz de inclusión laboral de la triada centro sur, fue enviada el 28 de febrero al promotor de reintegración con copia a la asesora misional, donde se relacionan las PPR que se encuentran desempleados o subempleados, que quieren acceder a una vinculación laboral. Se realizó la depuración de la base de datos ISUN, para programar las visitas pendientes del mes de febrero y de marzo, se informo a cada PR esta información.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo se postuló una PPR al módulo "Postulación y verificación de culminación" del SIR, que cumple con los requisitos de culminación de su proceso de reintegración, también fue socializado la estrategia de acompañamiento post y diligenciado dicho formato, cargado y subido en la plataforma SIR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este periodo solo se obtuvo el conocimiento de las PPR que están pendientes por realizar el servicio social de esta población asignada de manera temporal, se comenzaron a realizar acciones y gestiones desde el mes de marzo para la vinculación de dichas PPR y culminar de manera satisfactoria en esta vigencia su servicio social. Estas gestiones se realizaron con el apoyo del profesional con énfasis comunitario.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este periodo se asistieron a las siguientes reuniones concertadas con el Equipo de reintegración y reincorporación: Reunión de inducción GT Tolima el 3 y 4 de febrero de 2020 en las instalaciones de la universidad Uniminuto- Asistencia a la mesa de generación de ingresos el 25 de febrero de 2020.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se realizó informes a la asesora misional: el informe por medio de correo electrónico de las entregas realizadas de las unidades de negocio desembolsadas en la vigencia de diciembre de 2019, se envió el formato de acta de entrega de bienes e insumos con su respectiva factura a la asesora misional, para su debida verificación. El 11 de febrero envió postulación de dos PPR de la ciudad de Ibagué, para fortalecimiento por parte del SENA para la vigencia 2020. Envío del informe mensual de actividades del mes de febrero por vía electrónica a la asesora misional el día 19 de febrero de 2020. Durante este se realizaron los informes al Profesional Reintegrador con énfasis transversal: registro de PPR y PPR-E que no asistieron en el mes de enero con sus debidas justificaciones. Se legalizaron las expensas realizadas el 18 de febrero (Prado y Saldaña), el 22 de febrero (Dolores) y el 25 de febrero (Ortega)
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó la aplicación de la encuesta de Empleabilidad a 19 PPR para cumplir con los tiempos de aplicación de este instrumento (trimestral), se aplicó también la encuesta de hábitat a una PPR con numero de Coda 1037-06 residente de la ciudad de Ibagué, como instrumento en la etapa de elaboración de su PDT. Se realizó el seguimiento de las unidades de negocio de 2 PPR/ PDC: (Coda: 0103-11) una en la ciudad de Ibagué; correspondiente a la visita 2, (Coda: 1616-10) una en la ciudad de Ibagué correspondiente a la visita 4 toda la información fue cargada en el SIR. Se realizó la socialización de la estrategia de acompañamiento post a la PPR 0549-10 residente de la ciudad de Ibagué, esta información se cargó en el módulo de acompañamiento post y en documentos adjunto en el SIR. Se realizó la actualización de los datos de ubicación y contactos telefónicos de las 19 PPR asignadas en el sistema de información SIR.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales en las fechas establecidas a CRISTIAN FERNANDO CABEZAS OLIVEROS técnico administrativo. Se realizó la entrega de planillas FPT del mes de enero de una PPR-E que esta realizando un TÉCNICO EN OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION y una PPR que esta vinculada en un TÉCNICO EN COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL en las fechas establecidas. En este periodo no se realizó entrega de documentos a gestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la asesora misional Mery Johanna. Envío de las actas de entrega de bienes e insumos de las unidades de negocio desembolsadas, escaneadas y con su soporte correspondiente de factura

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ARNULFO GUZMAN DIAZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1 110.489 328

CONTRATO No. 785-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) IBAGÜÉ - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Realice la convocatoria mediante llamadas telefónicas, al total de las PPR para concertar cita de atención en el periodo comprendido del presente mes , en la ciudad de Ibagué y en los municipios de Dolores, Prado, Purificación, Saldaña, Ortega y Villarica ; realice asesorías cuyo objetivo fue motivar a las PPR para asistir, realizar acciones, procesos y procedimientos que les permitan avanzar en la ruta, acceder a los beneficios y culminar su proceso de reintegración. Tengo 19 PPR activos para realizar acompañamiento, en este periodo se atendieron 19 PPR . Hay que aclarar que comenzando el mes se tenían 3 PPR inactivos, de los cuales uno del municipio de Ibagué con numero de Coda 16-00215 se atendió y se activó en el proceso . Las estrategias utilizadas para que las PPR asistan y realicen las actividades del mes, es visitarlos directamente en su residencia.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante este periodo se realizó la aplicación de la encuesta de Empleabilidad a 19 PPR para cumplir con los tiempos de aplicación de este instrumento (trimestral), se aplicó también la encuesta de hábitat a una PPR con numero de Coda 1037-06 residente de la ciudad de Ibagué , como instrumento en la etapa de elaboración de su PDT. Se realizó el seguimiento de las unidades de negocio de 2 PPR/ PDC: (Coda: 0103-11) una en la ciudad de Ibagué; correspondiente a la visita 2, (Coda: 1616-10) una en la ciudad de Ibagué correspondiente a la visita 4, toda la información fue cargada en el SIR. Se realizaron la asignación de acuerdos a un PDT para ponerlos en ejecución durante esta vigencia, de la PPR con numero de coda 1037-06. Se realizó el concepto de reintegración de la PPR con numero de Coda 0125-14 residente en el municipio de Ibagué. Se realizó la socialización de la estrategia de acompañamiento post a la PPR 0549-10 residente de la ciudad de Ibagué, esta información se cargó en el módulo de acompañamiento post y en documentos adjunto en el SIR.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el presente mes tengo la asignación temporal de 19 PPR Activos, que se encuentran en ejecución 14 PDT y cuatro PDT en estado de elaboración, se realizaron las actividades correspondientes del mes de febrero. Se encuentran en fase de caracterización cuatro PDT, realizando la aplicación de los instrumentos de hábitat, tasa de empleabilidad y actualización del censo de familia.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó la gestión y acompañamiento de una PPR del municipio de Villarica con numero de coda 0312-14 para la asistencia a cita especializada en el área de visión el 6 de febrero de 2020, como también la solicitud de una nueva cita para una fecha posterior. Con el apoyo del promotor de reintegración se realizó la actualización de la hoja de vida de la PPR con numero de coda 16-00215 y postulación a vacante laboral como auxiliar de construcción, también se está orientando a una PPR con numero de coda 1588-09 , para lograr su vinculación en una finca frutal en el municipio de Ortega, en el cargo de administrador. Con el profesional de la salud se está dando apoyo en la etapa de estabilización de la PPR con numero de coda 1773-02 de la ciudad de la Ibagué, siguiendo los instructivos correspondientes de etapa de estabilización, a esta misma PPR se dio la asesoría jurídica por parte de la Profesional jurídica sobre sus obligaciones y beneficios al ser participante del proceso de reintegración. También se dieron orientaciones para la solicitud de registro de matrícula de las PPR que quieren ingresar a ciclos de validación en instituciones oficiales, para seguir con sus estudios académicos. Se cumplió de manera satisfactoria el acompañamiento de las PPR asignadas, para el seguimiento de sus correspondientes actividades programadas para este mes. Con el apoyo del profesional de la salud se realizó la aplicación de la EMP y EMPR de una PPR que es objeto para culminación en el mes de marzo. Se socializo la oferta trimestral del Sena para las PPR o miembros de la familia que cumplen los requisitos para acceder a dicha oferta.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este periodo se tuvo acompañamiento a un actor externo del municipio de Ortega, que es una persona natural que está ofreciendo una vacante laboral como administrador de una finca frutal con todas las prestaciones sociales, esta oferta se generó por las gestiones realizadas por la PR Viviana jasneidy, que acompañaba en la vigencia anterior dicho municipio. Se está realizando el acercamiento para la vinculación de una la PPR con numero de coda 1588-09 residente en dicho municipio y generar una estabilidad económica de él.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

ARNULFO GUZMAN DIAZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

1.110.489.328

CONTRATO No.

785-2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DEL 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

IBAGÜE - GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

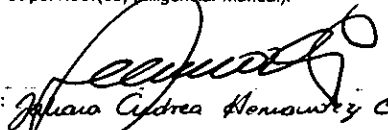
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

En reacción a las obligaciones generales contempladas en el contrato 841-2019, se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de la ética de la entidad, se cumplió con el SGSI, realizando la gestión segura del Sistema de información, obligación protección de datos personales, se cumplió mediante la obligación de protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012



ARNULFO GUZMAN DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

29.02.2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"